

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACION	PROVINCIA DE SERVICIO
022478869A	MANZANARES HERRERO, MANUEL	APTO	MURCIA
022455193V	MARTINEZ GARCIA, JUAN	APTO	MURCIA
019414805E	SEMITIEL SERRA, ENRIQUE-FULGENCIO	APTO	MURCIA
ESPECIALIDAD: 017 - EDUCACION MUSICAL			
022466330E	ANDREO NOGUERA, MARIA	APTO	MURCIA
CEUTA			
ESPECIALIDAD: 003 - EDUCACION PREESCOLAR/INFANTIL			
45063154	MARCELINO LOPEZ, BEGOÑA	APTO	CEUTA
MELILLA			
ESPECIALIDAD: 002 - AUDICION Y LENGUAJE			
45260055	LOPEZ BELMONTE, ANTONIO	APTO	MELILLA
ESPECIALIDAD: 016 - EDUCACION FISICA			
17124680	GOMEZ MANSO, M PILAR	APTO	MELILLA
45260245	LOPEZ CEDERO, MANUEL	APTO	MELILLA

ADMINISTRACION LOCAL

19607 RESOLUCION de 25 de julio de 1994, del Ayuntamiento de Roquetes (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto (funcionario a tiempo parcial).

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 169, de fecha 23 de julio de 1994 se publican íntegramente las bases y programa de convocatoria para cubrir, mediante concurso, una plaza de Arquitecto vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, encuadrada en la Subescala Técnica de la Administración Especial, Técnico Superior, dotado con los emolumentos correspondientes al grupo A.

Las instancias con la documentación exigida para tomar parte en la convocatoria, se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», en el Registro General de este Ayuntamiento, o en la forma prevista por el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán íntegramente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y serán notificados, directa o indirectamente, a los interesados.

Roquetes, 25 de julio de 1994.—El Alcalde.

19608 RESOLUCION de 25 de julio de 1994, del Ayuntamiento de Torelló (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Peón del servicio de limpieza-basuras (adjudicación).

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración Pública, se publica el nombramiento de don Albino

Pousa i Pereira, con documento nacional de identidad número 35.553.235, para ocupar una plaza de Peón especialista del servicio de limpieza-basuras de la plantilla de personal laboral fijo del Ayuntamiento de Torelló, de conformidad con la propuesta del Tribunal calificador del concurso-oposición celebrado al efecto.

Torelló, 25 de julio de 1994.—El Alcalde, Lluís Bassas i Portús.

19609 RESOLUCION de 27 de julio de 1994, del Ayuntamiento de Lekeitio (Vizcaya), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Jefe de la Policía Local.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 2 de junio de 1994, aprobó las bases para la provisión en propiedad de una plaza de Jefe de la Policía Municipal, encuadrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo de servicio especiales, Policía Local, Escala Inspección, categoría Suboficial, por el sistema de concurso-oposición.

Dichas bases, con las condiciones que se exigen, han sido publicadas en el «Boletín Oficial de Vizcaya» el día 19 de julio de 1994.

Las instancias podrán presentarse en la Secretaría General o de cualquiera de las formas establecidas en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» advirtiéndose que los sucesivos anuncios se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de Vizcaya».

Lekeitio, 27 de julio de 1994.—El Alcalde.

19610 RESOLUCION de 27 de julio de 1994, del Ayuntamiento de Torelló (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Responsable del Centro de Formación (adjudicación).

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba